



Rectorado

"Año de lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 032 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 17 ENE 2019



VISTOS:

El Memorándum N° 029-2019-UNTRM-R, de fecha 17 de enero de 2019, mediante el cual, el Rector de la UNTRM, dispone se emita Resolución Rectoral dando por concluida la encargatura de la Abg. Vanessa Pinella Vega, asimismo emitir resolución mediante la cual se designa al Abog. Eliot Winder Roncal Reyna, como Director de Sistema Administrativo IV, nivel remunerativo F5, plaza de confianza CAP N° 002, de la UNTRM, para desempeñar funciones en la oficina del Rectorado, a partir del día 17 de enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 18-2019-UNTRM/R, de fecha 11 de enero del 2019, se designa a la Abog. Vanessa Pinella Vega, como Directora de Sistema Administrativo IV, nivel remunerativo F5, plaza de confianza CAP N° 002, de la UNTRM, para desempeñar funciones en la oficina del Rectorado, a partir del día 10 de enero del 2019;

Que, mediante Memorándum de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, da por concluida la encargatura de la Abogada Vanessa Pinella Vega y dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-DAR POR CONCLUIDA, a partir del 17 de enero de 2019, la encargatura de la Abog. Vanessa Pinella Vega, al cargo de Directora de Sistema Administrativo IV, nivel remunerativo F5, plaza de confianza CAP N° 002 del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



Rectorado

"Año de lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 032 -2019-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Abog. Eliot Winder Roncal Reyna, como Director de Sistema Administrativo IV, nivel remunerativo F5, plaza de confianza CAP N° 002 del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para desempeñar funciones en la oficina del Rectorado, a partir del 17 de enero de 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación a los profesionales citados en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R
FIEC/SG
JMMC/ABOG.